

Prácticas Externas (Archivística y Documentación)

Código: 104156

Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2500501 Historia	OT	4

Contacto

Nombre: Manuel Santirso Rodriguez

Correo electrónico: manuel.santirso@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Las prácticas se desarrollan a lo largo del segundo ciclo de los estudios de Historia y tienen carácter anual, aunque se pueden hacer de forma extensiva. Se realizarán durante el curso académico, de setiembre a junio, salvo Erasmus Prácticas. A la asignatura de Prácticas Externas se accede mediante un proceso de preinscripción que tiene un calendario que se hace público cada año. No haber realizado el proceso de preinscripción resulta en la imposibilidad de matricular la asignatura de Prácticas Externas. Solo se asignará una plaza de prácticas al alumnado que se haya preinscrito dentro del plazo establecido. La preinscripción de los estudiantes contempla la priorización de un máximo de cinco plazas ofertadas. La asignación de las plazas se hará por nota media del expediente.

Objetivos y contextualización

El objetivo de la asignatura es que el estudiante pueda hacer prácticas externas en un archivo -de carácter admi

Se buscará el ente que más se adecue a los intereses académicos del alumno y, en su caso, se establecerá el

El tiempo destinado a las prácticas es de 150 horas, que es la dedicación estipulada en una asignatura de 6 cré

Durante su estancia, el estudiante en prácticas deberá realizar las tareas acordadas en el convenio bajo la supervisión del tutor. Según los actuales planes de estudios, cada grado tiene que tener una asignatura de prácticas.

En el caso de hacerlas en un archivo, las razones son diversas y con dos últimas finalidades: en primer lugar imp

la de archivero, a la que se accede normalmente a partir de los estudios de historia y que tienen, si el alumno asiste a una institución de carácter cultural o un centro de documentación o de investigación, el alumno se familiarizará con el patrimonio cultural.

Competencias

- Adquirir y utilizar las técnicas propias del trabajo archivístico.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.
- Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

Resultados de aprendizaje

1. Adquirir las nociones básicas para su correcta clasificación.
2. Analizar los diversos tipos de archivo existentes.
3. Aprender de forma autónoma.
4. Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.
5. Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.
6. Localizar fondos históricos.
7. Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.
8. Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.
9. Resolver problemas de manera autónoma.
10. Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.
11. Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.

Contenido

La UAB tiene firmados convenios marco con instituciones diversas para que los estudiantes puedan realizar las prácticas profesionales. En estos convenios se describe cuáles son las tareas que hará y que se han convenido previamente entre las tres partes. Por lo tanto, los estudiantes deben constar como suplemento al título de graduado y constituyen experiencia laboral.

¿Cómo determinar en qué institución hará las prácticas el estudiante? El estudiante debe:

constar como suplemento al título de graduado y constituyen experiencia laboral.

¿Cómo determinar en qué institución hará las prácticas el estudiante? El estudiante debe:

ubicación de la institución, el tipo de tarea que se deba realizar, los medios de transporte y su orientación académica.

Ahora bien, el estudiante también puede proponer hacer las prácticas en otra

de ámbito estatal. En este supuesto, se harán los pasos necesarios para hacerlo.

Antes de comenzar las prácticas, en el mes de septiembre (en fecha a determinar)

clase teórica para facilitar las pautas para la elaboración de la memoria final.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases presenciales	10	0,4	1, 2, 6, 7
Elaboración de informes de actividad	5	0,2	4, 5, 8
Prácticas en la institución	130	5,2	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Tutorías en archivo y universidad	5	0,2	

Dado que cada estudiante hará las prácticas en una institución diferente y con una tutoría diferente, no se puede establecer un número fijo de horas.

En función de la institución, el número de actividades supervisadas y autónomas cambiará. Por tanto, los porcentajes de horas dedicadas a cada tipo de actividad varían.

Los estudiantes tendrán que realizar un mínimo de dos sesiones de tutoría (presencial o virtual), durante el período de realización de las prácticas.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje

Informe final de la entidad	60 %	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Memoria final del estudiante	30 %	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Tutoría final con el profesor de la asignatura (si es preciso)	10%	0	0	4, 5, 9

La evaluación se hará a partir de los informes y la memoria final. El protocolo de Prácticas Externas (PE) de la F

del estudiante y un 10 % restante que depende del seguimiento por parte del coordinador de PE. En las memori

aspectos laborales, junto con una valoración general de su labor, sugerencias y, en su caso, propuestas de mej

planteado y cómo se han resuelto, una valoración de la experiencia y cualquier otra sugerencia.

Cuando el alumno no haya llegado a realizar un 10% de las horas presenciales previstas en el convenio, será ev

sea evaluado negativamente, será calificado con un "Suspendido".

Los horarios del estudiante a la institución se pactan de manera previa a
A lo largo del curso, el profesor tendrá un horario de atención al estudian

surgir al respecto a través de una dirección de correo electrónico y un número de teléfono.

Como parte de las actividades formativas especificadas en la evaluación de las Prácticas Externas, el alumnado debe cumplir estos dos requisitos:

- haber asistido a al menos 1 de los cursos de orientación profesional grupal organizados por el Servei d'Ocupabilitat y acreditar la asistencia adjuntando el certificado obtenido a la Memoria de Prácticas.
- haber realizado el cuestionario Test de Competencias Profesionales ofrecido por el Servei d'Ocupabilitat de la UAB. El resultado del test se puede descargar y adjuntar a la Memoria de Prácticas.

No se otorga la calificación de Matrícula de Honor dado el carácter potestativo de esta calificación y la heterogeneidad de esta asignatura en las diferentes titulaciones de la Facultad.

Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única.

Recuperación. La asignatura de Prácticas Externas no puede recuperarse.

Bibliografía

En función de la institución donde se realicen las PE se facilitará al alumno la bibliografía adecuada para familiarizarse con la misma.

Software

Hay que disponer de firma electrónica certificada, tipo IDCat.

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.